



Coordinación Municipal de Acceso a la Información

2014 - 2016

Todo dinero recaudado por multas es para uso de los siguientes conceptos:

- Pagos de obras públicas.
- Nominas
- Equipo de cómputo.
- Equipo de transporte.
- Equipo de oficina en general.
- Pavimentaciones.

**Es decir todo gasto corriente que necesite el municipio de Mazatlán.**